Alcaldía de
Santiago de Tolú

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Asunto: ACEPTACION CONVENIO DERIVADO N° 001

Cordial Saludo:

WILMER ANTONIO PEREZ PEREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 92.229.079 expedida en Santiago de Tolú, en nombre y representación del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ- SUCRE con NIT N° 892.200.839-7, debidamente facultado para contratar por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios, me permito aceptar el CONVENIO DERIVADO INTERADMINISTRATIVO que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL SENA Y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ PARA REALIZAR CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REFORZAMIENTO, REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DEL GOLFO DE MORROSQUILLO DEL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en el e-mail: juridica@santiagodetolu-sucre.gov.co

Atentamente,

WILMER ANTONIO PEREZ PEREZ
Alcalde Municipal